

GACETA AGRARIA

Publicación informativa de la Procuraduría Agraria | Año 2 · Número 13 · Junio 2022



PRODUCCIÓN DE AUTOCONSUMO COMPROMISO DE TRANSFORMACIÓN ALIMENTARIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Román Guillermo Meyer Falcón

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

David Ricardo Cervantes Peredo

Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario

PROCURADURÍA AGRARIA

Luis Rafael Hernández Palacios Mirón

Procurador Agrario

Alejandro Chanes Ortiz

Subprocurador General

Héctor Rodríguez Salas

Secretario General

Martín Careaga Olvera

Coordinador General de Oficinas de Representación

Ireno Alexis Ballinas Ruiz

Visitador Especial

Luis Jiménez Guzmán

Director General Jurídico y de Representación Agraria

Ernesto Israel Arechavala Velázquez

Director General de Conciliación y Servicios Periciales

Ma. de la Luz Rodríguez Morales

Directora General de Organización Agraria

Yolanda Beatriz Vera Castillo

Directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural

María de los Ángeles Arellano Sánchez

Directora General de Administración

Pascual Téllez Hernández

Encargado de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

EQUIPO EDITORIAL DE LA GACETA AGRARIA

Diego Eugenio López Ramírez – Editor Responsable

M. Yolitzin L. Pacheco - Editor

Carolina Villafán González – Coeditora

José Aldo Sánchez Becerril - Redactor

Alexis Yasky Villagomez - Diseñador

contenido

Año 2 • Número 13 • Junio 2022

La Procuraduría Agraria presente en las Jornadas de producción para el autoconsumo	4
Primer Taller de actualización de Reglamentos Internos: perspectiva de género y protección de leyes ambientales	7
Villahermosa, Tabasco sede de la CXXIV Jornada Nacional del Notariado Mexicano.....	9
Gaceta MEIA del CONACYT	11
El Personal de la Procuraduría Agraria.....	12
Entrevista a Mario Alberto Arzaga Estrada, Representante de la PA en Coahuila	13
Entrevista a José Juan Lara Martínez, Representante de la PA en Puebla	14
Entrevista a Claudio Francisco Mendoza Piedra, Representante de la PA en Yucatán	15
Acciones de los estados.....	18

La Procuraduría Agraria presente en las Jornadas de producción para el autoconsumo



El presidente Andrés Manuel López Obrador, presidiendo las Jornadas de producción para el autoconsumo en Guadalupe, Nuevo León.

La producción para el autoconsumo dejará de ser una incógnita para el futuro inmediato, el presidente de la república, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, inauguró las Jornadas de producción para el autoconsumo en la zona norte del país.

A las 11:16 de la mañana del día del 13 de mayo del 2022 en Guadalupe, Nuevo León, el presidente Andrés Manuel López Obrador, ante cientos de funcionarios públicos que comprenden la Administración Pública Federal. Prácticamente todos uniformados con ese chaleco guinda característico del Gobierno de México que encabeza el Licenciado Andrés Manuel López Obrador se pararon, aplaudieron, vitorearon toda esta gran idea para que los mexicanos no tengamos hambre en las próximas generaciones.

En las primeras filas un grupo de personas ataviadas con trajes típicos regionales del estado de Nuevo León, aplaudieron sonriendo; ellas han sido testigos de cómo Sembrando Vida ha cambiado el destino de muchísimas personas, ahora les corresponde a ellas ser partícipes de estas jornadas de autoconsumo, que dará alimento a todos los mexicanos.

El Gobernador anfitrión con una gran sonrisa y vestido con su corbata verde, pero con actitud desenfadada aplaudió y presentó a cada uno de los representantes de la región norte del país, comprometida con autosuficiencia alimentaria que dará independencia a nuestra gran nación.



El presidente Andrés Manuel López Obrador, acompañado de distintos ordenes gubernamentales; entre ellos, el Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios Mirón.

Siendo parte del presídium con el presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, el gobernador constitucional del estado de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, entre otros, el Procurador Agrario, Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, fue parte del compromiso de la campaña para impulsar la actividad productiva en el campo.

La Procuraduría Agraria estará presente coadyuvando en el fortalecimiento de la economía campesina, para promover la producción de autoconsumo antes que la producción para satisfacer el mercado, siendo parte de los esfuerzos para transformar la vida agraria en nuestro país, que busca alcanzar la autosuficiencia alimentaria, para llevar bienestar a las familias en los territorios rurales y garantizando la seguridad alimentaria de toda la población mexicana.



El Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios Mirón acompañado del coordinador general de Becas para el Bienestar, Carlos Torres Rosas, en la inauguración de las jornadas de producción para el autoconsumo.

Cerca de 120 minutos duró este evento, al término los funcionarios apresurados tomaron sus transportes, ya que era momento de trasladarse a la invitación de la región occidente, para dar a conocer estas jornadas de autoconsumo.

A las 4:50 de la tarde el gobernador constitucional del estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, recibió entre aplausos y vitoreas al primer mandatario y a los altos funcionarios del Gobierno de México, para que ante miles de asistentes recibieran la instrucción de arranque a las jornadas de autosuficiencia alimentaria.

Al día siguiente desde muy temprano los asistentes en el WTC de Veracruz recibieron a la comitiva, para una vez concluida trasladarse a Puebla.

El domingo 15 de mayo, el presidente Andrés Manuel López Obrador cerró con broche de oro estas jornadas en el palacio de todos los mexicanos y acompañado de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo; las secretarías de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González; el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural,



Asistentes del estado de Nuevo León aplaudiendo a la iniciativa de impulsar la actividad productiva del campo para el programa de autoabasto.

Víctor Manuel Villalobos Arámbula; el coordinador general de Programas Integrales para el Bienestar, Carlos Torres Rosas; los Subsecretarios de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural de la Secretaría de Bienestar, Hugo Raúl Paulín Hernández; de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Suárez Carrera y el Director General de Seguridad Alimentaria Mexicana, Leonel Efraín Cota Montaña y como testigo de honor el procurador agrario, Luis Hernández Palacios Mirón, concluyó la gira de las Jornadas de producción para el autoconsumo.

Ante esta realidad nuestro Gobierno implementará un nuevo paradigma en el campo mexicano, transformando, reconociendo y revalorizando a la agricultura campesina e indígena como el sector productivo principal, para enfrentar la emergencia alimentaria y la Procuraduría Agraria está presente paso a paso en esta transformación. ■

Primer Taller de actualización de Reglamentos Internos: perspectiva de género y protección de leyes ambientales

Con el objetivo de fortalecer la implementación y seguimiento de la política nacional de igualdad de género, así como la estrategia para fomentar el crecimiento de la economía campesina e impulsar la producción de autoconsumo, la Procuraduría Agraria (PA) continúa capacitando a sus integrantes para promover el desarrollo social y sustentable de los 32 mil 900 núcleos agrarios.

Para alcanzar exitosamente este proceso formativo, la PA logró convenios con diversas instituciones gubernamentales, como el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Estos trabajos interinstitucionales de capacitación serán una guía fundamental para mejorar el acceso de las mujeres a la tierra y reivindicar sus derechos agrarios, pronosticó la presidenta de Inmujeres, Nadine Gasman, quien inauguró el primer curso de capacitación de este acuerdo, dirigido en una primera fase a 100 visitadoras y visitadores agrarios.



Visitadoras y Visitadores de la Procuraduría Agraria recibieron múltiples lecciones en línea para colaborar en la actualización de reglamentos internos.

La incorporación de la perspectiva de género exige que en todas las etapas de política pública se generen acciones concretas que permitan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

De esta centena de funcionarios de la Procuraduría Agraria; 41, de ellas, serán mujeres que visitarán a los sujetos agrarios, quienes recibirán asesoría y acompañamiento técnico con enfoque agroecológico, uno de los fundamentos de nuestra soberanía alimentaria.

La Mtra. María Luisa Albores González, titular de la Semarnat, aseguró que los 100 primeros capacitados de la PA serán los portavoces de la reorientación productiva del campo mexicano, teniendo especial enfoque en el autoconsumo y desde prácticas sustentables y agroecológicas que permitan el desarrollo social, económico y ambiental en armonía.

La directora general del Conacyt, Dra. María Elena Álvarez, resaltó que la cooperación entre entes gubernamentales ayuda a construir alternativas colectivas desde la innovación, priorizando el enfoque de género para fortalecer la participación de las mujeres.



El Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios, afirmó que se promoverá la actualización tanto de los padrones (enfaticando la perspectiva de género y de equidad), así como de Reglamentos internos y Estatutos Comunales al interior de los ejidos y comunidades del país, en una decisión democrática y participativa de todos sus integrantes; con la finalidad de que se priorice y se impulse el reconocimiento de las mujeres como titulares de derechos y se estimule la incorporación de ellas en los Órganos de Representación y Vigilancia. ▣

Villahermosa, Tabasco, sede de la CXXIV Jornada Nacional del Notariado Mexicano

El titular de la Procuraduría Agraria participó hablando sobre el XXX aniversario de la Ley Agraria.





Se llevó a cabo la Jornada Nacional del Notariado Mexicano en Villahermosa, Tabasco.

Durante la inauguración de la CXXIV Jornada Nacional del Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM), llevada a cabo en Villahermosa, Tabasco, estuvo presente el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el Gobernador del Estado, Carlos Manuel Merino y la Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero.

La jornada inició con la conferencia "Aspectos prácticos y fiscales del Remate", encabezada por el Decano Not. Heriberto Castillo Villanueva, Not. Víctor Rafael Aguilar Molina y el Not. Jorge Ramos Campirán.

El programa continuó con el diálogo "Ley de Amparo y el notariado", impartida por los Notarios Víctor Anchondo Paredes, Abelardo Sánchez Castellanos y Fernando Rodríguez García.

Como parte de las actividades del segundo día de trabajo del Notariado Mexicano, se inició el panel "Aspectos civiles y fiscales del Contrato de Promesa", impartido por los Notarios Carmen Nicolás Ramírez, Miguel Ángel Zamora y Xavier González Fisher.

El programa continuó con la Conferencia "Beneficiario Controlador. Visión de la Autoridad", impartido por la C.P. Rosalinda López Hernández, Administradora General de Auditoría Fiscal Federal. Seguido de la Conferencia Magistral impartida por el Maestro Félix Arturo Medina Padilla, Procurador Fiscal de la Federación.



Por su parte, el titular de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón durante su intervención habló sobre el XXX Aniversario de la Ley Agraria; acompañado por la Not. Patricia Hernández Arteaga y el Not. Miguel Ramírez Silva.

Posterior a ello, se llevó a cabo la ponencia "La diligencia de fe de hechos. Consejos prácticos", impartida por los notarios Javier Pérez Almaráz y Rosa María Ávila Fernández.

Para concluir con las actividades de la jornada participó el panel "Consentimiento por medios electrónicos" impartido por el Not. Francisco Alejandro Lara Rodríguez, Not. Alfredo Ruiz Del Río Prieto y el Not. Guillermo Vega Guasco. ■

Nos da mucho gusto compartir el número 16 de la gaceta MEIA que edita el Conacyt; en esta ocasión hablan sobre:

- 1) Control de arvenses en policultivos agroforestales
- 2) Manejo y usos de la lengua de vaca
- 3) El proyecto de Alternativas al uso de glifosato en maíz y aguacate: colectivo interdisciplinario UACH, UASLP, UABC e INIFAP
- 4) La experiencia de La Unión Majomut con cafetales de sombra y
- 5) Una nota sobre las jornadas para la producción de autoconsumo anunciadas por la Presidencia de la República la semana pasada.

Puedes consultar directamente la Gaceta en este código QR



MANEJO ECOLÓGICO INTEGRAL DE ARVENSES EN MÉXICO

(SÍ HAY ALTERNATIVAS AL GLIFOSATO)

GACETA INFORMATIVA NÚMERO 16

20 DE MAYO 2022



Cafetal orgánico Fotografía: Juana Cruz Morales

MANOS A LA OBRA: COMO APLICAR LAS PRÁCTICAS MEIA POLICULTIVOS AGROFORESTALES

Esta sección de la gaceta informativa de Manejo Ecológico Integral de Arvenses busca brindar con más detalle información técnica, ecológica, geográfica, social y económica sobre prácticas específicas mencionadas en números anteriores. En este número de la gaceta informativa se explorarán detalles sobre una técnica del manejo cultural, los policultivos agroforestales.

La agroforestería es la combinación planeada de plantas leñosas (árboles, arbustos, palmas, bambús) con cultivos y animales en el mismo terreno para optimizar los beneficios de las interacciones ecológicas que se crean entre todos los componentes del policultivo y diversificar sus ganancias económicas (Bishaw et al., 2022).

CONTENIDO

MANOS A LA OBRA: COMO APLICAR LAS PRÁCTICAS MEIA.....	1
POLICULTIVOS AGROFORESTALES.....	1
BIOLOGÍA Y USO DE LA LENGUA DE VACA.....	6
ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL MANDATADAS POR EL DECRETO.....	7
PROYECTO FINANCIADO POR CONACYT: ALTERNATIVAS AL USO DE GLIFOSATO EN MAÍZ Y AGUACATE: COLECTIVO INTERDISCIPLINARIO UACH, UASLP, UABC E INIFAP.....	7
TRANSICIÓN AGROECOLÓGICA.....	9
UNION MAJOMUT. AGROFORESTERÍA EN LOS ALTOS DE CHIAPAS.....	9
CAMPAÑA PARA LA PRODUCCIÓN DE AUTOCONSUMO.....	10
GLOSARIO BOTÁNICO.....	11
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES.....	11
REFERENCIAS.....	12



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

EL PERSONAL DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

La Gaceta Agraria es un ejercicio informativo encabezado por la Dirección Operativa de Comunicación Social, pero que se conforma gracias al inconmensurable apoyo de cada uno de los miembros de la Procuraduría Agraria.

Como anteriormente publicamos en cada edición, nos acercamos a personas notables y cruciales para el desarrollo de las actividades primordiales que realiza la institución en todo el territorial mexicano; en donde se brinda asesoría y apoyo para la búsqueda de la justicia social en todos los núcleos agrarios de nuestro país.

A través de estos cuestionarios, queremos acercarnos a nuestro personal de la institución y dar a conocer su honorable trabajo, conocer las experiencias que han vivido estos integrantes de nuestra institución a lo largo de su trayectoria, o desde que asumieron la responsabilidad que orgullosamente encabezan.

Entrevista a

Mario Alberto Arzaga Estrada

Representante de la PA en Coahuila

¿Cuáles han sido las experiencias más significativas que has experimentado en el cumplimiento de esta honorable labor?

El pertenecer a la Procuraduría Agraria me ha permitido atender a un sinnúmero de campesinos necesitados de orientación y solución de sus conflictos y que con el paso de los años se vuelve a encontrar a esas personas quienes le externan el agradecimiento a la labor que se realizó en su favor para la solución de sus asuntos.

¿Cómo resolviste los obstáculos que se presentaron por la pandemia de la COVID-19 en tus actividades profesionales?

Como todo problema de la vida tiene sus obstáculos y la pandemia no fue la excepción, también nos abre la posibilidad de encontrar áreas de oportunidad que para el caso fue el uso de la comunicación con las tecnologías de la información a través de reuniones virtuales o trabajo a distancia, mismos que en buena medida persisten hasta este momento, elementos poco usados hasta antes de la enfermedad provocada por el COVID-19.

¿Cuáles son los retos más importantes en este 2022?

Una vez que el avance de la vacunación de la población contra el COVID-19 nos ha permitido cambiar las condiciones de atención de los sujetos agrarios, uno de los retos más importantes es retomar el asambleísmo en los núcleos agrarios lo que nos permitirá avanzar en la actualización de los Órganos de Representación y Vigilancia, tema de suma importancia para poder avanzar en los diversos programas de la Procuraduría Agraria y Programas Presidenciales. Así mismo, realizar un diagnóstico de la situación en la que se encuentran los sujetos agrarios y otorgar los servicios de representación legal a los sucesores para la regularización de aquellos que lamentablemente fallecieron y en su caso gestionar ante el Registro Agrario Nacional las transmisiones correspondientes.



Lo anterior, va de la mano con el Programa de Justicia Itinerante para mujeres rurales e indígenas para concientizar a la sociedad la importancia de la igualdad de género y la no discriminación, así como la erradicación de la violencia contra las mujeres y lograr que sea parte de la cotidianidad de nuestra atención.

Explícanos, ¿cuáles son los conflictos más comunes y las áreas de oportunidad que has detectado en los núcleos agrarios?

En la representación de Coahuila uno de los temas más comunes es el ausentismo de los ejidatarios y comuneros para la celebración de las asambleas y como consecuencia de ello se tiene que celebrar asambleas en un alto porcentaje en segunda convocatoria, así mismo se vuelve complicado la celebración de asambleas de formalidades especiales y como consecuencia la toma de decisiones en asuntos de importancia para el núcleo agrario.

El área de oportunidad para este caso se está trabajando en la actualización de los padrones.

Derivado de la pandemia existe un número considerable de ejidatarios fallecidos por lo que se necesita otorgar la atención a los sucesores a quienes se les brinda la asesoría jurídica para realizar la transmisión de sus derechos.

En esta parte se está trabajando en coordinación con el tribunal agrario y Registro Agrario Nacional en las jornadas de justicia itinerante para acercar a los sujetos agrarios los servicios de representación legal.

Entrevista a

José Juan Lara Martínez

Representante de la PA en Puebla

¿Cuáles han sido las experiencias más significativas que has experimentado en el cumplimiento de esta honorable labor?

- Atención directa y en territorio a los diferentes planteamientos que realizan los campesinos de Puebla, es sin duda, una de las experiencias más gratificantes que se tienen.
- Planeación, organización y ejecución de acciones para que las mujeres del campo de Puebla tengan acceso a la titularidad y tenencia de la tierra.
- Participación en los eventos de actualización de Órganos de Representación y Vigilancia de los núcleos agrarios, toda vez que, con ello, se garantiza la gobernabilidad, paz social y desarrollo al interior de los mismos.
- Coadyuvar con los núcleos de población agrarios en la actualización de sus padrones ejidales o comunales, lo que permite el asambleísmo y la toma de decisiones en beneficio de sus integrantes.

¿Cómo resolviste los obstáculos que se presentaron por la pandemia de la COVID-19 en tus actividades profesionales?

Haciendo uso de las tecnologías de la comunicación, teléfono celular, WhatsApp, correo electrónico, lo que permitió acercar los servicios institucionales a la población objetivo. En otros casos, con los riesgos que ello representó, la atención directa y en territorio a los sujetos agrarios.

¿Cuáles son los retos más importantes para tu Representación en este 2022?

- Aumentar el número de mujeres en la titularidad y tenencia de la tierra, ya que, en un gran número, son ellas las que trabajan la tierra y del producto de la misma, les dan estudio y sustento a sus hijos.
- Que los Reglamentos Internos y Estatutos Comunales, sean acordes a la realidad y contemplen la equidad de género, así como el uso, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.



Explícanos, ¿cuáles son los conflictos más comunes y las áreas de oportunidad que has detectado en los núcleos agrarios?

Conflictos comunes:

- Por la representación de los núcleos de población agrarios, cuando los ejidatarios varones no aceptan que las mujeres integren el comisariado ejidal o comunal, o las propias mujeres ejidatarias o comuneras se niegan a formar parte de la representación del núcleo agrario al que pertenecen. Además, cuando existen grupos antagónicos al interior del núcleo de población agrario.
- Por la sucesión de los derechos agrarios, cuando el ejidatario o comunero no designó sucesores.

Áreas de oportunidad:

- Capacitación en los núcleos de población agrarios, para concientizar a sus integrantes respecto de la obligación y oportunidad que tienen las mujeres para participar en la integración de los Órganos de Representación y Vigilancia.
- Coordinación con el Registro Agrario Nacional para que las y los ejidatarios, comuneros y poseionarios tengan la oportunidad de realizar el depósito de su lista de sucesión y así evitar conflictos futuros al interior de las familias de los núcleos agrarios.

Entrevista a

Claudio Francisco Mendoza Piedra

Representante de la PA en Yucatán

¿Cuáles han sido las experiencias más significativas que has experimentado en el cumplimiento de esta honorable labor?

Buenas tardes, muchas gracias por la oportunidad que me brindan para comentarles de la situación agraria del estado de Yucatán y externar mi agradecimiento al Señor Procurador Agrario por la confianza y oportunidad que me brinda de pertenecer a esta gran Institución.

Han sido muchas a lo largo de los años de servicio en la institución, sin lugar a duda el servir a los sujetos agrarios en los diferentes asuntos que son de su interés y que impactan en la vida de los ejidatarios y sus familias.

El haber participado en uno de los procesos agrarios del país, como fue la regularización y certificación de los núcleos agrarios en el estado de Veracruz.

Haber participado en el diagnóstico agrario del estado de Quintana Roo, dando como resultado el Programa de Resarcimiento, Restitución y Ordenamiento Territorial.

La puesta en marcha del programa Mujeres por Acceso a la Tierra, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Registro Agrario Nacional y Tribunal Unitario Agrario distrito 19, en el Municipio del Nayar con población originaria huichol en Nayarit.

En Quintana Roo - Yucatán, el incursionar en el proyecto de desarrollo Tren Maya, en donde el liderazgo del señor Procurador Agrario se traduce en el acompañamiento permanente de la institución con los ejidatarios, posesionarios y vecindados para salvaguardar sus derechos en los procesos jurídicos de liberación de superficies de propiedad social para la construcción del Tren Maya, y el tener una coordinación interinstitucional real y con resultados.



¿Cómo resolviste los obstáculos que se presentaron por la pandemia de la COVID-19 en tus actividades profesionales?

Siempre cuidando y respetando el derecho a la salud tanto del personal de la Institución como de los sujetos agrarios.

Fue complicado, al ser algo de lo que desconocíamos, el personal de la institución mostraba preocupación y temor, lo que hasta cierto punto era normal, sin embargo, el aplicar en forma estricta todas las indicaciones de las autoridades de salud, y atendiendo a la visión del señor Procurador Agrario de mantener comunicación permanente con los núcleos agrarios de la entidad; a través de los integrantes del comisariado ejidal para tener una alerta temprana de posibles casos de contagios. El personal entendió que nuestras funciones como institución debían modificarse y adaptarse a las circunstancias coadyuvando en todo momento con las instituciones de salud. Anteriormente, en Nayarit participamos en las pruebas piloto de la aplicación de encuestas de salud.

Y en el estado de Quintana Roo, con la nueva normalidad se concertaron reuniones con las instancias del sector salud y municipios, a fin de mantenernos informados de la semaforización de riesgo epidemiológico y la problemática de salud en los municipios y núcleos agrarios.

Lo anterior nos permitió realizar una adecuada programación de nuestras actividades, principalmente aquellas que implicaban realizar asambleas ejidales.

Con los municipios se definió que la Procuraduría Agraria solicitaría la autorización para la celebración de las asambleas, estableciendo sedes diferentes a las casas ejidales para respetar la distancia social, así mismo, algunos ayuntamientos otorgaron insumos como gel antibacterial, cubrebocas y personal de apoyo en materia de salud en los núcleos agrarios donde se desarrollarían las asambleas ejidales.

Por otra parte, en el caso del personal de la Institución se respetó el trabajo a distancia de quienes acreditaron tener alguna enfermedad de las consideradas como vulnerables realizando reuniones en forma virtual.

Una de las actividades que nos dio resultados fue el evaluar nuestras actividades de manera semanal, lo que permitió tener una adecuada planeación tanto de la operatividad como del presupuesto a ejercer y reconsiderar aquellas actividades que por motivo de la pandemia no se podrían realizar.

Con el resto de las dependencias e instancias de la Administración Pública Federal, se estableció coordinación a través de la mesa agraria, lo que nos permitió programar las actividades institucionales para cumplir los compromisos presidenciales en los programas: Tren Maya, Sembrando Vida, bancos del Bienestar, clínicas del IMSS, Guardia Nacional, eventos de depósito de lista de sucesores y de justicia itinerante con el Tribunal Unitario Agrario, siempre acatando y respetando los protocolos de salud.

¿Cuáles son los retos más importantes para tu Representación en este 2022?

Que la Procuraduría Agraria en el marco de sus funciones y atribuciones contribuya en tiempo y forma para concluir con el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, en la fecha señalada por el Licenciado Andrés Manuel López Obrador; Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Cumplir con los objetivos del programa institucional, generar mejores condiciones de vida de los sujetos agrarios, que

exista una democracia y gobernanza en las asambleas, atender en forma integral a los núcleos agrarios, manteniendo sus Órganos de Representación y Vigilancia actualizados; que cuenten con su reglamento interno que regule las necesidades reales del ejido y con enfoque de género; impulsar y promover jornadas de depósito de lista de sucesores y, como petición reiterada, la actualización del padrón de ejidatarios, esto debido a que los ejidos de la entidad tienen la característica de integrarse con un número elevado de ejidatarios y en asambleas para tomar acuerdos relativos al proyecto Tren Maya, se ha observado que, el 30% o más del padrón de ejidatarios ya fallecieron, en consecuencia sus asambleas se realizan en segunda convocatoria.

Uno de los grandes retos en la entidad, es reafirmar la confianza de los núcleos agrarios en la Institución, debido a que existen un número considerable de gestores, asesores y representantes jurídicos particulares que promovieron la desincorporación de superficies de propiedad social a través de cambios de destino de tierras de uso común a parcelas y/o asentamiento humano con una ligereza en la aplicación de la normatividad ambiental y de asentamientos humanos.

Explícanos, ¿cuáles son los conflictos más comunes y las áreas de oportunidad que has detectado en los núcleos agrarios?

Las denuncias de diversos núcleos agrarios por la celebración de asambleas en términos del Art. 23 fracciones VII a la XIV de la Ley Agraria (asambleas de formalidades especiales), para desincorporar superficie de propiedad social destinándose a proyectos inmobiliarios, y de turismo principalmente, beneficiando a empresarios, sin embargo, muchos de estos actos se celebraron hace más de diez o quince años, lo que complica la atención en virtud de que son actos consumados.

Reforzar la confianza de los núcleos agrarios en la Procuraduría Agraria, ya que en muchos casos nos han vinculado con ex trabajadores de la Institución, quienes se volvieron asesores de la clase empresarial.

La actualización de los padrones de ejidatarios, un número importante de ejidos no pueden constituir su asamblea en primera convocatoria, al existir ejidatarios fallecidos cuyos familiares no han realizado los procedimientos para la transmisión del derecho, impactando el número requerido para la constitución legal de la asamblea, generando que únicamente puedan realizarlas en segunda convocatoria.

Área de oportunidad tenemos dos vertientes:

Considerando el número de ejidos que en 2022, vence el periodo para el cual fueron electos los integrantes de los órganos de representación, más los ejidos de rezago por pandemia COVID 19, nos determina que un 40% del total de ejidos de la entidad deben actualizar sus integrantes del comisariado ejidal y consejo de vigilancia, por lo anterior, el programa de capacitación que la representación llevará a cabo en el cien por ciento de los núcleos será atendiendo el tema de derechos individuales y colectivos, así como lo relativo al convenio de colaboración que suscribe la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Agraria y Registro

Agrario Nacional para brindar certeza jurídica a los núcleos agrarios y evitar parcelamientos y urbanización irregular en terrenos de selva, o forestales.

Con relación a la actualización de padrones de ejidatarios no obstante que se llevan acciones ante el Registro Agrario Nacional y Tribunal Unitario Agrario, la problemática sobrepasa la capacidad institucional por lo que se requiere fortalecer el área jurídica con personal para otorgar la representación legal y que, al menos, se considere por el tiempo que resta de la administración federal.

Es importante comentar que una forma de generar la confianza de los núcleos agrarios hacia la Procuraduría Agraria es la difusión de los servicios que la institución brinda a los sujetos agrarios a través de la participación en la mesa de seguridad, misma que sesiona los cinco días de la semana, tres en forma virtual, una presencial en las comisarías en donde además de la asistencia de las instituciones, participan presidentes municipales, agentes o comisarios municipales y presidentes del comisariado ejidal, y la última sesión de la semana la reunión es presencial con los representantes de las instituciones para la toma y seguimiento de acciones. ■

Acciones de los estados

Mayo 2022

AGUASCALIENTES



Personal de la Procuraduría Agraria celebró jornada de justicia itinerante, en el estado de Aguascalientes; para el depósito de lista de sucesores en los ejidos Calvillo y Peñuelas.

BAJA CALIFORNIA



Se realizó la Asamblea de Elección de Órganos de Representación en el ejido Gustavo Díaz Ordaz, Municipio de Ensenada, Baja California; acompañado por el personal de la Procuraduría Agraria.

BAJA CALIFORNIA SUR



Personal de la Procuraduría Agraria en Baja California Sur, sostuvo una reunión con el Comité Operativo Estatal, participantes de SEDATU y el Registro Agrario Nacional.

CDMX



Reunión del personal de Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, con Secretaría de Gobernación, Alcaldía Tlalpan y representante asentamientos humanos irregulares en Topilejo; para elaborar un diagnóstico de campo.

CHIAPAS



Se llevó a cabo la asamblea para presentación del proyecto de convenio conciliatorio y autorización al Órgano de Representación para su firma, en la comunidad de Aldama.

COAHUILA



Se llevó a cabo la entrega de documentos y depósito de listas de sucesión en coordinación con el Registro Agrario Nacional, en el Municipio Cuatro Ciénegas, Coahuila.

COLIMA



Se llevó a cabo la elección de Órganos de Representación y Vigilancia en el ejido Adolfo Ruiz Cortines II.

DURANGO



Se asistió al Municipio de Rodeo, Durango, para asesorar a los integrantes del comisariado ejidal y a la Universidad Tecnológica; con el objeto de llegar a una conciliación respecto del terreno donde fue construida la universidad.

ESTADO DE MÉXICO



En una sesión plenaria, personal de la Procuraduría Agraria en el Estado de México y el Consejo Técnico Estatal se comprometieron a sacar adelante los programas vigentes.

GUANAJUATO



En el ejido Cerro del Chivo, Municipio de Acámbaro, Guanajuato, se llevó a cabo la entrega de más de 700 documentos generados del Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA).

GUERRERO



En el Palacio de Gobierno se llevó a cabo reunión de coordinación, para avanzar en la regularización de predios en donde se construyeron Bancos del Bienestar.

JALISCO



Se realizó la asamblea de Elección de ORV, en el ejido Las Juntas, Municipio de San Sebastián del Oeste, Puerto Vallarta, Jalisco.

MICHOACÁN



Personal de la Procuraduría Agraria llevó a cabo una reunión con la Magistrada del Tribunal Unitario Distrito 36, y director del Registro Civil en Michoacán.

MORELOS



Se llevó a cabo la entrega de documentos en el ejido Otilio Montaña, Cuautla, Morelos, acompañado de SE-DAGRO, el magistrado del TUA 49, Registro Agrario Nacional, el Gobierno Municipal y la Procuraduría Agraria.

NAYARIT



Se realizó la asamblea de elección de Órganos de Representación del núcleo agrario San Juan Peyotán, Municipio Del Nayar.

PUEBLA



En el marco del proyecto “Mujeres por el Acceso a la Tierra” y “Jornadas de Justicia Itinerante” se desarrollaron eventos de concentración de aspirantes a ejidatarios y comuneros, en San Antonio Pantzingo y en San Sebastián Villanueva.

SINALOA



En el Marco del Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA), fue celebrada la asamblea para la delimitación, destino y asignación de tierras (ADDAT); en el Ejido “El Valle”, Municipio de Mucorito, Sinaloa.

SONORA



Se celebró la asamblea de elección de Órganos de Representación y Vigilancia, en el ejido San Ignacio Cohuirimpo, Municipio de Navojoa, Sonora.

TLAXCALA



Personal de la Procuraduría Agraria en la toma de protesta a los nuevos representantes ejidales de San Francisco Mitepec, Municipio de Españita, Tlaxcala.

VERACRUZ



Se llevó a cabo la elección de Órganos de Representación y Vigilancia, en el núcleo Agrario Santa Clara, Municipio de Tantoyuca, donde 1940 comuneros integran esta comunidad.

YUCATÁN



En el ejido Maxcanú se realizó un recorrido de campo con FONATUR, Procuraduría Agraria y la comisión de ejidatarios para identificar la superficie complementaria requerida para la construcción del Tren Maya.

ZACATECAS



Personal de la Procuraduría Agraria llevó a cabo el V Consejo Técnico itinerante en el Municipio de Morelos, Zacatecas.

